

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS 2016 - 2018



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

10 de febrero de 2011	Remiten copia de oficio MPCC/041/2011, de fecha 10 de febrero de 2011, signado por la DRA. LAURA SERVÍN RUIZ, Coordinadora General de la Macro Plaza Chiconautlán 3000, dirigido a la LIC. MARTHA ARACELI CONTRERAS NAVARRETE, Contralora Municipal Ecatepec de Morelos, mediante el cual hacen llegar una acta circunstanciada de fecha 20 de enero de 2011.
14 de febrero de 2011	Cambio de adscripción al Centro de Rehabilitación e Integración Social, con un horario de las 08:00 a las 17:00 horas. De lunes a viernes y apoyo los sábados de Jornada, mediante oficio DIF/SAF/302/11, de fecha 14 de febrero de 2011.
08-de abril de 2011 al 10 de abril de 2011	Formato Único para Justificación de Incidencias de fecha 08 de abril de 2011, número de oficio SGCRIS/218/2011, (Incapacidad).
18 de abril de 2011 al 22 de abril de 2011	Formato Único para Justificación de Incidencias de fecha 13 de abril de 2011, número de oficio SGCRIS/255/2011 (Periodo Vacacional).
25 de abril de 2011	Reanudó actividades en la Macro Plaza Chiconautlán 3000; con un horario de las 08:00 a las 17:00 horas. De lunes a viernes y días de Jornada, mediante oficio DIFTES-RH-060/11, de fecha 10 de mayo de 2011.
11 de mayo de 2011	Por medio del oficio número CIM/SR/QG/1515/2011, expediente número QG/025/2010, de fecha 29 de abril de 2011, la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México, notifica al C. JOSÉ BALDOMERO JIMÉNEZ, la resolución consistente en la suspensión de su empleo, cargo o comisión por un periodo de quince días.
16 de mayo de 2011	La Contraloría Interna del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, notificó al Sistema Municipal DIF Ecatepec, que con motivo del procedimiento administrativo disciplinario llevado en contra del C. JOSÉ BALDOMERO JIMÉNEZ, bajo el expediente número QG/025/2010, le había sido impuesta una sanción, consistente en la suspensión de su empleo, cargo o comisión por un periodo de quince días, a fin que esta fuera aplicada a partir de su notificación, mediante oficio número CIM/SR/QG/1516/2011.
16 de mayo de 2011 al 31 de mayo de 2011	Periodo de suspensión del empleo al C. José Baldomero Jiménez, en atención a la sanción que le fuera impuesta por la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México en el expediente número QG/025/2010.
16 de junio de 2011 al 22 de junio de 2011	Formato Único para Justificación de Incidencias de fecha 15 de junio de 2011, número de oficio MPCC/239/2011 (Periodo Vacacional).
17 de junio de 2011	Oficio MPCC/286/2011, de fecha 28 de junio de 2011, mediante el cual informa la DRA. LAURA SERVÍN RUIZ, Coordinadora General Macro Plaza Comunitaria Chiconautlán 3000 que desde el día 17 de junio de 2011 a la fecha del oficio, el C. JOSÉ BALDOMERO JIMÉNEZ, no se había presentado a trabajar.
29 de junio de 2011	Presentó su renuncia.